DESCRIPCIÓN DE CARGO

Operario Forestal

Identificación del cargo

Nombre del cargo	**Operario Forestal**
Código	DC-39
Área	Operaciones · Servicios Forestales
Cargo superior inmediato	Supervisor Forestal
Cargos bajo su mando	Sin personal a cargo
Lugar de trabajo	Predios forestales, fajas de servidumbre e instalaciones de los mandantes.

Objetivo del cargo

Ejecutar labores silvícolas de reforestación, plantación, preparación de suelo, raleo manual y mantención de plantaciones, conforme a las especificaciones técnicas del mandante y a los estándares de seguridad.

Funciones y responsabilidades

1. Preparar el terreno y realizar la plantación según el espaciamiento y la calidad exigidos.
2. Transportar y manipular las plantas cuidando su calidad hasta la plantación.
3. Realizar labores de mantención, como control manual de malezas, replante y podas bajas.
4. Utilizar correctamente las herramientas manuales forestales.
5. Cumplir las medidas de prevención de incendios forestales en la faena.
6. Mantener limpias las áreas de trabajo, de descanso y de alimentación.

Autoridad y responsabilidad

Responsable de la correcta ejecución de las labores silvícolas asignadas, con autoridad para detener su trabajo ante un riesgo grave e inminente, conforme al artículo 184 bis del Código del Trabajo.

Seguridad, salud, medio ambiente y ética

- Cumplir el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Programa de Prevención de Riesgos de AGROSER y los estándares de seguridad del mandante.
- Informar de inmediato a su jefatura todo incidente, accidente, condición insegura o acción insegura que observe.
- Cumplir el Código de Ética y Conducta (COD-EC-001) y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el Trabajo (Ley N° 21.643).
- Resguardar la confidencialidad de la información de AGROSER, de sus trabajadores y de sus mandantes.
- Usar ropa de trabajo, casco, guantes y calzado de seguridad adecuados al terreno.

Relaciones del cargo

Internas	Supervisor Forestal y cuadrilla forestal.
Externas	Jefes de predio de los mandantes.

Requisitos mínimos

Educación	Educación básica completa.
Experiencia	Deseable experiencia en faenas de plantación o silvicultura.
Formación	Conocimientos básicos de plantación, uso de herramientas forestales y prevención de incendios.
Requisitos especiales	Buena condición física y aprobación de los exámenes ocupacionales y la acreditación exigidos por el mandante.

Competencias del cargo

Seguridad ante todo · Responsabilidad · Trabajo en equipo · Resistencia física · Compromiso ambiental · Disposición

Condiciones de trabajo

Jornada	Jornada ordinaria establecida en el contrato de trabajo, conforme a la legislación vigente y a los turnos del mandante cuando corresponda.
Riesgos principales	Trabajo en terreno forestal: pendientes, caídas, cortes, golpes por caída de árboles o ramas, exposición a condiciones climáticas, radiación UV, picaduras y riesgo de incendio.

ELABORADO POR	VERSIÓN Y FECHA	APROBADO POR
Recursos Humanos	**Versión 2.0**	**Sergio E. Vallejos Godoy**
AGROSER	30 de septiembre de 2025	Representante Legal